



## TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CALEFACTOR

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 30/01/18

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 9 DE MAYO DE 2018, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CALEFACTOR.

Este Órgano Calificador, reunido en sesión de 9/05/18, de conformidad con lo establecido en la base VII de la convocatoria, ha acordado:

**Primero:** A la vista de las alegaciones presentadas:

- Modificar la respuesta de la pregunta nº 49, cambiando la “B”, establecida por el tribunal como correcta, por la “A”.
- Modificar la respuesta de la pregunta nº 58, cambiando la “C”, establecida por el tribunal como correcta, por la “D”.
- Confirmar la validez de las respuestas referentes a las preguntas 2, 8, 10, 16, 17, 19, 22, 23, 45, 52 y 69 (A, C, A, A, D, C, A, B, A, A y A, respectivamente), tal y como figuran en el solucionario al cuestionario hecho público el pasado 19 de abril.
- Anular las preguntas número 7, 51, 54, 57 y 67, siendo convalidadas por las preguntas adicionales de reserva número 71, 72, 73, 74 y 75.

**Segundo:** Hacer pública la relación en la que figuran los aspirantes que han superado el proceso selectivo, tal y como se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Total
SANCHEZ ALONSO, JAVIER	12402658T	73,33
FUENTETAJA ALVAREZ, IGNACIO	70244131S	60,00
GONZALEZ CUBILLO, RAFAEL	07861019X	59,17
ORTEGA PALACIOS, EDUARDO JOSÉ	12746471D	57,08
GONZALEZ MANJON, CARLOS	07958028M	55,42
ALVAREZ ALVAREZ, ANTONIO	12375124C	55,00

Código Seguro De Verificación:	JF85f7SupcG0fESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Belén Treviño Gómez	Firmado	10/05/2018 08:41:22	
Observaciones	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	10/05/2018 08:09:43	
Url De Verificación	Página		1/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcG0fESdThwSZw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcG0fESdThwSZw==</a>			



## Universidad de Valladolid

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Total
PEREZ GARCIA, AITOR	71152776E	54,17
FERNANDEZ COLADO, AITOR	44910825J	53,75
SANTOLAYA DE PABLO, JOSE RAUL	16801681C	51,67
MIGUEL GONZALEZ, JUAN MARÍA	11949321Q	50,83
FERNANDEZ BARRIO, CARLOS ALBERTO	72889084Z	50,83
SAN FABIAN MARTIN, VICTOR ROBERTO	03465790N	50,42

**Tercero:** De conformidad con la mencionada base VII de la convocatoria, los citados aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para entregar la siguiente documentación acreditativa de los requisitos de participación:

- Para el caso de los aspirantes extranjeros, fotocopia compulsada del documento de identidad y, en su caso, de la acreditación que justifique su derecho al acceso al empleo público mediante contrato laboral.
- Original y fotocopia para su compulsa del título académico o certificación del pago de los derechos de expedición del título. Asimismo y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá aportar la documentación que acredite su homologación o reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- Aquellos participantes que tengan la condición de personas con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes en materia de servicios sociales, que acredite tal condición y su compatibilidad para el desempeño de las tareas y funciones de las plazas de personal laboral correspondientes a la categoría y especialidad objeto de esta convocatoria.

Su presentación tendrá lugar en los mismos términos establecidos en la base II, teniéndose en cuenta que para la vía electrónica habrá de cumplimentarse el modelo de "Solicitud General" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid en la dirección referida en la citada base de la convocatoria. Los documentos justificativos que se presenten por esta vía electrónica que subsanen el defecto de la falta de copia compulsada o de entrega de documentos originales deberán ser presentados bajo la forma de "copia auténtica" según se establece en el artículo 27.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	JF85f7SupcGOfESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Treviño Gómez	Firmado	10/05/2018 08:41:22
	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	10/05/2018 08:09:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcGOfESdThwSZw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcGOfESdThwSZw==</a>		





## Universidad de Valladolid

En el caso de no presentar esta documentación en el plazo señalado, se entenderá que el interesado renuncia a su inclusión en la Lista de Espera.

Cumplido este trámite el Sr. Rector Magnífico a la vista de la propuesta del Tribunal y verificados los requisitos de participación de los aspirantes aprobados, dictará la resolución final.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Javier Zaloña Saldaña

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

*Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).*

*En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JF85f7SupcGOfESdThwSZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Belén Treviño Gómez	Firmado	10/05/2018 08:41:22
	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	10/05/2018 08:09:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcGOfESdThwSZw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=JF85f7SupcGOfESdThwSZw==</a>		

